

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

# **Antropología y peronismo. Un análisis de los Anales del Instituto Étnico Nacional, 1948-1951.**

González Cecilia Marcela.

Cita:

González Cecilia Marcela (2013). *Antropología y peronismo. Un análisis de los Anales del Instituto Étnico Nacional, 1948-1951*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/579>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**XIV Jornadas  
Interescuelas/Departamentos de Historia  
2 al 5 de octubre de 2013**

**ORGANIZA:**

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 68

Título de la Mesa Temática: Saberes de estado, burocracias y administración pública: un siglo de construcción estatal.

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Plotkin, Mariano; Daniel, Claudia y Caravaca, Jimena.

**ANTROPOLOGÍA Y PERONISMO. UN ANÁLISIS DE LOS ANALES DEL  
INSTITUTO ÉTNICO NACIONAL, 1948-1951.**

*González, Cecilia Marcela*

*ANPCyT-IDES-UNTREF*

*cecimargonzalez@yahoo.com.ar*

## INTRODUCCIÓN

El Instituto Étnico Nacional (1946-1955) comenzó sus actividades en julio de 1946, sobre la base de una Oficina Etnográfica, creada meses atrás por Decreto N° 9435/46 del presidente de facto Edelmiro Farrell. Se trataba de un organismo de investigación que tenía a su cargo la elaboración de lineamientos para las políticas de mejoramiento físico y moral de la población, asesorando a otras reparticiones en materia de inmigración, servicio militar, colonización, política indígena y planificación regional. Estas funciones estaban directamente relacionadas con el nuevo escenario inmigratorio que interpelaba a la Argentina, una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial: el incremento de la oferta de extranjeros que buscaban salir de Europa por razones políticas, ideológicas o económicas; así como por la profundización de un debate que se venía dando en diversos ámbitos, desde finales del siglo XIX, sobre la problemática poblacional del país. El antropólogo Salvador Canals Frau se incorporó al Instituto Étnico Nacional en 1947, como subdirector general del mismo. En 1948, tras el alejamiento de su anterior director Santiago Peralta, es nombrado director general interino y toma a su cargo la reorganización del Instituto, la gestión de su personal y la edición de los *Folletos de Divulgación* y los *Anales del Instituto Étnico Nacional*. Los *Anales del Instituto Étnico Nacional*, permiten interpretar su incorporación como un esfuerzo político por limpiar la imagen del Instituto de las ideas racialistas heredadas de la gestión de Santiago Peralta, sin resignar el perfil experto del organismo. A su vez, creemos, que revelan un doble propósito: por un lado, integrar la antropología producida en el Estado al campo académico, para legitimarla; por otro lado, que esa antropología en el Estado pueda articular un relato sobre los orígenes de la población argentina y su proyección a futuro, integrándose al proyecto político y económico del peronismo.

Los cuatro tomos de los *Anales del Instituto Étnico Nacional* brindan un panorama de los problemas y métodos, privilegiados en la antropología en el Estado. Los artículos, elaborados en su mayoría por los funcionarios del Instituto Étnico Nacional, eran resultado de sus comisiones de estudio a poblaciones criollas, indígenas, de inmigrantes europeos y migrantes internos o de investigaciones teóricas. Dentro de ese abanico de preocupaciones, el objetivo fundamental era presentar resultados empíricos que pudiesen brindar recomendaciones para el diseño de políticas gubernamentales, pero que también tuviesen eco en la comunidad antropológica nacional. El presente trabajo pretende iluminar entonces, a través del análisis de los *Anales del Instituto Étnico Nacional*, los espacios de convergencia entre Estado y

antropología a través de la producción de saberes considerados útiles para la formulación de políticas públicas, durante el primer peronismo.

La perspectiva teórica elegida busca examinar la constitución de la antropología como un proceso vinculado al desarrollo y a las demandas del Estado en las décadas de 1940 y 1950, en línea con todo un corpus de autores que desde hace varios años contribuyen al análisis de la articulación entre la formación de elites estatales y los saberes de Estado en Argentina<sup>1</sup>. Asimismo, esta perspectiva reconoce un proceso de expansión general de la estructura del Estado que se venía desarrollando desde la década de 1930 y que se aceleró en los dos primeros gobiernos de Juan Domingo Perón, requiriendo de la incorporación de expertos al Estado, para dar cuenta de las nuevas problemáticas que interpelaban a un Estado moderno, burocratizado, que funcionaba según las reglas de la racionalidad y la planificación.

En primer lugar, se analizará el ingreso de la antropología en el Estado, dando cuenta de una triple convergencia: una coyuntura histórica específica que habilitó la intervención de algunas herramientas provistas por la antropología; la profundización del debate sobre la problemática poblacional y la influencia del antropólogo Santiago Peralta en los círculos militares nacionalistas.

En segundo lugar, se intentará plantear la continuidad de la antropología en el Estado, legitimada por la construcción de un espacio de convergencia entre Estado, universidad y sociedad civil, y por la elaboración de un relato sobre los orígenes de la Argentina y su proyección a futuro, en el marco de los planes de desarrollo del peronismo.

Cabe aclarar que en este trabajo se utiliza el término “antropólogo” y “antropología” de manera amplia, atendiendo a la propia identificación de los sujetos como tales y en relación con la escasa densidad institucional de las ciencias antropológicas, en el período estudiado (las carreras en ciencias antropológicas se crearon en 1957, en la Universidad de La Plata y en 1958, en la Universidad de Buenos Aires), lo que daba lugar a que quienes practicaban la antropología, fueran autodidactas o se hubiesen formado en diferentes disciplinas como biología, historia, geografía, medicina, etc. En este sentido, ha resultado compleja la identificación de categorías nativas propias de los sujetos y la construcción de categorías analíticas, para el abordaje de lo que en términos generales se denominaba “ciencias del hombre”, en Argentina, a mediados del siglo XX, cuestión sobre la que seguiremos trabajando.

---

<sup>1</sup> Entre muchos otros trabajos: Evans, Rueschemeyer y Skocpol (1987); Zimmermann (1995); Neiburg y Plotkin (2004); González Leandri (1999); Ramacciotti (2009); Bohoslavsky y Soprano (2010) Zimmermann y Plotkin (2012).

## SELECCIONAR Y ENCAUZAR: EL INGRESO DE LA ANTROPOLOGÍA EN EL ESTADO. AVANCES Y LÍMITES.

Entre 1946 y 1955 funcionó en la estructura ministerial del Estado argentino una dependencia denominada Instituto Étnico Nacional (en adelante IEN). El IEN comenzó formalmente sus actividades en julio de 1946, bajo la dependencia del Ministerio del Interior, sobre la base de una Oficina Etnográfica, creada en marzo de ese mismo año por Decreto N° 9435/46 del presidente de facto Edelmiro Farrell. Se trataba de un organismo de investigación que tenía a su cargo la elaboración de lineamientos para las políticas de mejoramiento físico y moral de la población, asesorando a otras reparticiones en materia de inmigración, servicio militar, colonización, política indígena y planificación regional. Estas funciones estaban directamente relacionadas con el nuevo escenario inmigratorio que interpelaba a la Argentina, una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial: el incremento de la oferta de extranjeros que buscaban salir de Europa por razones políticas, ideológicas o económicas; y con la profundización de un debate que se venía dando, desde finales del siglo XIX, en diversos ámbitos sobre la problemática poblacional del país<sup>2</sup>. En este sentido, la apertura al flujo inmigratorio operada por el primer gobierno peronista como parte de sus ambiciosos planes de desarrollo, enfrenta al debate entre natalismo e inmigracionismo con una nueva realidad. El debate entre quienes apostaban a la reproducción de los factores endógenos de la población y aquellos que confiaban en el valor multiplicador de la inmigración, se profundizó apenas concluida la Segunda Guerra Mundial. Los intercambios se desarrollaron con fuerza en el espacio de la opinión pública relacionados con interpretaciones más amplias acerca del futuro de la nación, y también en el campo académico en vías de profesionalización. En este último caso, los términos de reflexión eran definidos por un objeto—la población— y no por una disciplina científica —la demografía—, en tanto ésta no se encontraba consolidada hacia mediados del siglo XX. Quienes reflexionaron en ámbitos académicos sobre la población e intervinieron en el asesoramiento al Estado desde finales del siglo XIX, pertenecían a tradiciones disciplinares diversas como la economía, la estadística, la eugenesia, la geografía, la sociología, las ciencias políticas, la agronomía, entre otras. En el marco de este clima de ideas y de la confluencia de diferentes disciplinas para abordar la problemática poblacional, la figura de Santiago Peralta, Director de Inmigración y primer director del IEN, resulta reveladora de cómo la antropología logró legitimarse como un saber de

---

<sup>2</sup> Este largo debate y las tensiones y oscilaciones entre los criterios natalistas e inmigracionistas, para asegurar el crecimiento y desarrollo de la población argentina, ha sido extensamente analizado por: Senkman (1991), Suriano (2004) y Biernat (2007), entre otros.

estado. Siguiendo a Plotkin y Zimmermann, el concepto de saberes de estado, como “saberes expertos y operativos demandados por, y a la vez constitutivos del, Estado moderno” (Plotkin y Zimmermann, 2012:10), puede iluminar acerca de cómo la antropología ofreció, en una coyuntura específica, herramientas que fueron consideradas legítimas por el gobierno de la Revolución de 1943 y luego por el de Juan Domingo Perón, para fundamentar la planificación estatal, específicamente en materia inmigratoria.

La trayectoria de Santiago Peralta ha sido ampliamente estudiada por Axel Lazzari (2004), Leonardo Senkman (1992) y Carolina Biernat (2007).<sup>3</sup> Santiago Peralta se insertó en el debate poblacional de la década de 1940 presentándose como un experto antropólogo, pero sin pertenecer al circuito profesional de la antropología argentina, ni depender de sus criterios de legitimación. A contramano de los intereses de quienes se dedicaban a la antropología en la década de 1940, los temas de interés de Santiago Peralta se vinculaban con la actualidad, como es el caso de su tesis de doctorado sobre la talla militar de los conscriptos argentinos.<sup>4</sup> Las credenciales que le dieron acceso a la burocracia estatal fueron su título de Doctor en Antropología expedido por la Universidad de Buenos Aires, el manejo de técnicas antropométricas y por sobretodo su vinculación con los sectores militares nacionalistas. Su tesis sobre los conscriptos y una serie de artículos publicados en revistas del ejército le permitieron circular por recintos militares en calidad de técnico, “promocionando su saber racista y la función social de la antropología” (Biernat y Ramacciotti, 2010-2011: 3). Dentro de estas publicaciones se encuentra su libro *Nuestro pueblo*, publicado en 1938. Allí critica fuertemente a los gobiernos que sucedieron al golpe de estado de 1930 por restringir la inmigración en lugar de “organizarla, guiarla, depurarla y hacerla servir para el futuro del país” (Peralta, 1938:4) y por dejar a la oficina de Inmigración en manos de profanos, es decir de quienes no dominaban la técnica antropológica. De manera que la coyuntura crítica de la segunda posguerra y sus contactos con el sector militar le brindaron a Santiago Peralta la oportunidad perfecta para posicionarse como un experto en técnicas de selección y trasplante de población, bases de lo que él denominaba antropología

---

<sup>3</sup> Nacido en Mendoza en 1887, era maestro de profesión y como tal llegó a desempeñar el cargo de Inspector General de Escuelas en los años veinte. Su carrera en el magisterio parece haber dependido de las recomendaciones obtenidas en comités yrigoyenistas, compromiso que lo llevó a participar de una fracasada asonada contra el gobierno militar del general José Félix Uriburu. Esta experiencia lo condujo primero a la cárcel de Ushuaia y luego al destierro. Es desde el destierro, durante la década de 1930, que se especializó como técnico antropólogo en la Universidad de Berlín y sus posiciones nacionalistas se cargaron de un fuerte antisemitismo. Previamente, se había doctorado en Antropología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, bajo la dirección de Robert Lehmann Nitsche, con una tesis sobre la talla militar de los conscriptos.

<sup>4</sup> Peralta, Santiago, *Antropología. La talla militar argentina*, Buenos Aires, Instituto Geográfico Militar, 1922.

aplicada. En su corta pero intensa carrera en la burocracia estatal concentró funciones en el Servicio Étnico y en la Comisión 6 de Potencial Humano del Consejo de Defensa Nacional del Ministerio de Guerra, en la jefatura de la Dirección de Inmigración (diciembre 1945-julio 1947) y en la dirección del Instituto Étnico Nacional (julio 1946-enero 1948). Desde estos espacios postuló a la técnica antropológica como la única eficaz para elaborar criterios selectivos útiles, basados en consideraciones raciales,<sup>5</sup> para enfrentar la problemática poblacional de la posguerra, que se le revelaba a Peralta y al propio gobierno como sumamente peligrosa:

Los conceptos sobre inmigración han variado actualmente con la aplicación de la antropología aplicada, pues se toma al hombre somáticamente considerado y en su faz pueblo es decir, puramente humana y no nacional y política.

En la antigüedad, los pueblos se desplazaban en masa sobre las tierras de otros pueblos y la suerte de las armas decidía la posesión. Era la inmigración por desplazo. Hoy un simple decreto administrativo puede tener los mismos efectos sobre un país y reemplaza la aceptación o rechazo de la inmigración de los pueblos, cosa que antes era resultante de la guerra. Por eso debemos saber con toda claridad lo que determinamos, pues va en ello el porvenir de nuestro pueblo y el futuro de la Nación. Los fundamentos del Decreto N° 9435 de 30 de marzo ppdo. sobre creación del Instituto Étnico Nacional, justifican ampliamente aquellos propósitos y determinan la base sobre la cual ha de reposar la técnica de selección y orientación racional de las corrientes inmigratorias. (*Carta del 22/08/1946 de Santiago Peralta, director de Migraciones y del Instituto Étnico Nacional al Señor Director del Museo Etnográfico Sr. Francisco De Aparicio*. Archivo Fotográfico y Documental del Museo Etnográfico “Juan B. Ambrosetti”, FFyL-UBA).

Los criterios discriminatorios de selección de Peralta, se expresaron en las dos tareas que realizó el IEN durante su gestión: un estudio de antropometría encargado por la Asesoría Étnica del Ejército, cuyo objetivo era racionalizar el servicio militar a través del análisis de la talla de los conscriptos y la confección de una ficha antropológica, que utilizaría la Dirección de Inmigración para decidir la admisibilidad de los inmigrantes a ingresar. Esta ficha, que buscaba identificar la condición económico-social, el estado psicofísico y el perfil ideológico del inmigrante, reservaba para el personal experto del Instituto Étnico Nacional, la identificación de su “tipo humano” (germano, eslavo, celta, semítico, entre otras precisiones). No hay certezas de que la ficha fuera efectivamente

---

<sup>5</sup> Los criterios discriminatorios de Peralta estaban basados en las leyes de sangre, más que en la nacionalidad. Así la “raza blanca” es preferida a las otras y dentro de ella, los grupos “celtas” y árabes son considerados superiores.

utilizada para determinar el ingreso de los inmigrantes, pero su diseño revela una clara relación entre los aspectos relevados y el grado de peligrosidad o las posibilidades de asimilación de los inmigrantes.

Estos criterios tuvieron cierto predicamento en los diferentes espacios en los que participó Santiago Peralta, en función de los objetivos selectivos y de seguridad interna de la política inmigratoria de Perón de la inmediata posguerra. Sin embargo, encontraron muy pronto límites y resistencias en la interacción con las otras agencias estatales que intervenían en la política inmigratoria y que no estaban dominadas por sectores militares. Allí la técnica antropológica de Peralta, no tenía nada que ofrecer: la racionalidad económica prevalecía por sobre las consideraciones étnicas<sup>6</sup>. Por otro lado, la antropología aplicada de Peralta, no contó con el aval pleno de la comunidad antropológica, nacional e internacional, ni de la opinión pública, sucediéndose numerosas críticas que dejaron a la antropología en un lugar incómodo. Dentro de la comunidad antropológica, el antropólogo alemán Heinrich Berlín alertó contra la creación del IEN denunciando el uso de términos como “animal-hombre” y el antropólogo radicado en Argentina, José Imbelloni, como demostraron Leonardo Senkman (1992) y Axel Lazzari (2004), criticó fuertemente el plan de inmigración de Peralta: “...tuve que informar sobre un plan de inmigración basado en nubes de humo teórico, pseudo-antropológico, y de perentorias afirmaciones sobre razas flojas y razas fuertes...” (Imbelloni, 1947: 293). A su vez, Peralta recibió el impacto de la crítica a la política inmigratoria proveniente de organizaciones judías nacionales e internacionales, que denunciaron las barreras impuestas a la entrada de inmigrantes judíos.

Esta breve experiencia de antropología aplicada en el Estado dejó un amargo saldo de críticas provenientes de amplios sectores. Si desde un principio su calidad de experto antropólogo y su vinculación con el sector militar lo situaron en un lugar de privilegio para cumplir con los objetivos selectivos y de seguridad interna, que parecían acuciantes apenas finalizado el conflicto mundial; a medida que los extranjeros comenzaron a ser considerados como mano de obra necesaria para los planes de desarrollo industrial del peronismo, su función en el Estado se fue desdibujando. El relevo de sus cargos (en julio de 1947 de la Dirección de Inmigración y en enero de 1948 del IEN) se produjo, por otra parte, en el marco de un replanteo de las relaciones de Argentina con Estados Unidos, “que parece haber dejado como condición implícita

---

<sup>6</sup> Estas divergencias pueden rastrearse en el texto del “Proyecto de ley de bases”, que debía reglamentar el Primer Plan Quinquenal, pero que nunca llegó a convertirse en ley. Allí se expresan, entre otras, las posiciones de los funcionarios agrupados en torno al Ministerio de Trabajo y Previsión, al IAPI y al Banco Central, quienes sostenían un criterio de selección según actividad ocupacional y las posiciones del Consejo de Defensa Nacional, en alianza con Santiago Peralta, quienes se inclinaban por la selección étnica de la inmigración. Biernat (2007).



el blanqueo de la imagen pública internacional del gobierno argentino, después de la actitud neutral asumida durante la guerra y de las veladas simpatías de Perón por los regímenes totalitarios del Eje” (Biernat y Ramacciotti, 2010-2011: 8). Sin embargo, la salida de Santiago Peralta del gobierno no implicó el abandono de la antropología en el IEN. A pesar de que durante su gestión la legitimidad de la antropología fue cuestionada, la continuidad del personal del Instituto (al menos hasta 1951) y la elección de otro antropólogo para ejercer la dirección (Salvador Canals Frau), demuestra que las herramientas y lenguajes de la antropología, eran todavía considerados válidos para intervenir en la problemática poblacional.

### **SALVADOR CANALS FRAU: REFORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE UNA ANTROPOLOGÍA EN EL ESTADO.**

En 1947 se incorpora el antropólogo Salvador Canals Frau al IEN como subdirector general, quien luego de la partida de Santiago Peralta, será designado director interino en sucesivas oportunidades, hasta su alejamiento definitivo de la institución en 1951. Un breve repaso por su trayectoria revela una carrera académica que se consolida y se proyecta en su paso por el Estado, a través de la construcción de un espacio de circulación de individuos, saberes y experiencias entre el Estado, la universidad y la sociedad civil.

Salvador Canals Frau, de origen español, llega a Argentina en 1930 y se vincula rápidamente con la comunidad antropológica de Buenos Aires. Su formación profesional incluye algunos cursos de antropología y etnología, cursados en la Universidad alemana de Frankfurt. La oportunidad de ejercer profesionalmente la antropología (y vivir de ella) llega en 1940 en la recientemente creada Universidad Nacional de Cuyo. Allí se desempeña como profesor de Antropología y de Prehistoria y Arqueología y como director del nuevo Instituto de Etnografía Americana, de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad, con sede en Mendoza. Es desde este nuevo espacio, lejos de Buenos Aires pero en constante comunicación y colaboración con sus pares del Museo Etnográfico y de la Sociedad Argentina de Antropología, desde donde puede “construir” su carrera académica y proyectarse. Desde allí promueve la publicación de los *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, que dirige desde 1940 hasta 1946 (tomos I a VII). Las problemáticas contenidas en estos *Anales* reflejan las temáticas y las líneas de investigación que se desarrollaron en el ámbito académico de la antropología en Argentina, entre principios y mediados del siglo XX: estudio del pasado aborígen prehistórico, de la raciología de las poblaciones

fósiles y del origen del poblamiento americano, entre otros. Esta publicación, que incluía contribuciones de especialistas reconocidos del país y del extranjero, un formato reconocible entre los especialistas de las ciencias antropológicas y una agenda de temas en común, constituye, creemos, la bisagra que permite la proyección académica de Salvador Canals Frau. Desde este espacio de reciente fundación, y aportando principalmente al estudio histórico y etnográfico de la región de Cuyo, el antropólogo español pudo construir su trayectoria académica. En noviembre de 1946 Salvador Canals Frau es declarado cesante en todos sus cargos en la Universidad Nacional de Cuyo, en virtud de la resolución de un largo conflicto con el antropólogo/naturalista Carlos Rusconi, que se resolvió a favor de este último. El propio Salvador Canals Frau prefiere, años después, inscribir su alejamiento de Cuyo en el marco más general de cesantías y renuncias que tuvo lugar en todo el país, meses después de la asunción presidencial de Juan Domingo Perón:

Como Ud. ve, también aquí la situación política influye sobre el movimiento científico. Sólo que lo que ahora ha sucedido aquí, es más bien una reparación que el país debía a los numerosos profesores que al comenzar la infausta dictadura fuimos separados sin ninguna razón de nuestras cátedras y otros cargos universitarios (*Carta del 02/02/1956 de Salvador Canals Frau al Sr. José de C. Serra Rafols*. Archivo Fotográfico y Documental del Museo Etnográfico “Juan B. Ambrosetti, FFyL-UBA).

Estas palabras creemos que forman parte de un intento exitoso de reposicionamiento del antropólogo español luego del derrocamiento de Perón en 1955, que lo llevaron a obtener todos los cargos en la Universidad de Buenos Aires que ocupara el antropólogo José Imbelloni. Estas líneas revelan el deseo de construir un pasado o de reescribir su propia trayectoria académica y personal en términos de haber padecido las políticas universitarias del peronismo y de borrar o desdibujar su participación como funcionario del propio estado peronista, en el IEN, durante el período 1947-1951. Sin embargo, como veremos más adelante, creemos que su paso por esta dependencia estatal, consolidó su trayectoria en términos académicos a través fundamentalmente de la dirección de los *Anales del Instituto Étnico Nacional* y de la construcción de un espacio de convergencia entre académicos de diferentes universidades nacionales, asociaciones dedicadas a las ciencias antropológicas y el Estado.

## Antropología, Estado y sociedad: espacios de convergencia

Los *Anales del Instituto Étnico Nacional* (4 tomos desde 1948 hasta 1951), que se editaron bajo la influencia de Salvador Canals Frau, permiten interpretar su incorporación en el IEN como un esfuerzo político por limpiar la imagen del Instituto de las ideas racialistas heredadas de la gestión de Santiago Peralta, sin resignar el perfil experto del organismo.

Como ya vimos, la breve experiencia de antropología aplicada en el Estado de Santiago Peralta, dejó un saldo negativo de críticas provenientes de amplios sectores. Creemos que la estrategia editorial de los *Anales* puede ser interpretada como un esfuerzo por revertir esta situación. Con el mismo formato que los *Anales del Instituto de Etnografía de Cuyo*, creados por el propio Canals Frau, los *Anales del IEN* contenían las secciones “Artículos”, “Vida del Instituto”, “Reseñas Bibliográficas” y “Biblioteca”. Cada una de las secciones creaba sus propios efectos de legitimación académica: “los artículos connotaban ‘investigación’, las reseñas y la biblioteca, ‘actualización bibliográfica’, la ‘vida del Instituto’, en fin, el reconocimiento por parte de organismos gubernamentales y sedes académicas del país y el exterior” (Lazzari, 2004: 214). Los artículos incluidos en los *Anales*, elaborados en su mayoría por los funcionarios del IEN, eran resultado de sus periódicas comisiones de estudio. Algunos de estos artículos estudiaban diferentes poblaciones criollas, indígenas, migrantes internos, inmigrantes europeos y de los países limítrofes, en diferentes partes del país; otros, fundamentalmente los firmados por Salvador Canals Frau, estaban orientados al estudio histórico y arqueológico del poblamiento prehispánico. En referencia a los enfoques, métodos y técnicas, en las investigaciones de algunos funcionarios (Canals Frau, Males, Bergna, Orlando, López, Bono, Zunni y Zapater), la antropología somática constituía un insumo clave en la producción de conocimientos empíricos; en tanto que otros (Taboada, García Aller, Lezcano y Sánchez de Arechaga), mantenían interlocución con disciplinas como la demografía, economía y sociología.

Cuadro: Artículos y autores de los *Anales del Instituto Ético Nacional*

<b>TOMO</b>	<b>ARTÍCULO</b>	<b>AUTOR</b>
<b>Tomo 1 1948</b>	La primera entrada al territorio argentino Raza, pueblo, nación La inmigración europea en la Argentina Derroteros actuales de la antropología Sobre la ubicación espacial de los puntos cefalométricos Estimación de la potencialidad territorial de la República Argentina Nivel mental de escolares de la Capital Federal Relaciones métricas y angulares de determinados puntos faciales en biotipos distintos Talla de enrolamiento en la Argentina: investigación sobre la clase 1924	Salvador Canals Frau Salvador Canals Frau Salvador Canals Frau Branimiro Males Branimiro Males Arturo H. García Aller Humberto M. Bono Luis F. Orlando y Branimiro Males Juan Severino López
<b>Tomo 2 1949</b>	Importancia de la inmigración golondrina para la economía del país Algunos rasgos antropológicos de la población argentina La vida pastoril en la Sierra del Cajón La recuperación del nativo como obra de gobierno Investigaciones sobre la capacidad intelectual en argentinos hijos de nativos e hijos de extranjeros Crecimiento demográfico en la República Argentina D'Orbigny y la clasificación del aborigen sudamericano Estudio antropológico de escolares de ascendencia araucano argentina	Ángel Taboada Salvador Canals Frau Lía Sanz de Arechaga Oscar Paulotti  Humberto M. Bono Andrés A. Puig Horacio A. Zapater Luis María Bergna
<b>Tomo 3 1950</b>	Una visita al antiguo Valle de los Capayanes La antigua población de los Llanos  Estudio de reactivación económica de una "Zona Tipo": Zona Sur de San Luis Psicodiagnóstico de Rorschach en puneños. Ensayo de psicología etnológica La estatura masculina en la ciudad de Buenos Aires	Salvador Canals Frau  Salvador Canals Frau César G. Lezcano y A. H. García Aller Humberto M. Bono Juan Severino López
<b>Tomo 4 Vol. 1 1951</b>	Dispersión y cultura de los Capayanes  La entrada de Diego Rojas  La inmigración norteafricana en la Argentina La estatura de los españoles e italianos naturalizados en la Argentina El hombre y el suelo en tres provincias andinas. Estudios del arraigo rural en la población argentina  Regiones agro-económicas y población La determinación de la capacidad intelectual mediante el reactivo Ballard  Tres colonias de aborígenes del Chaco  Algunos datos sobre la población de ascendencia araucana	Salvador Canals Frau  Salvador Canals Frau César G. Lezcano Juan Severino López Arturo H. García Aller  Arturo H. García Aller José Zunni  Horacio A. Zapater  Luis María Bergna
<b>Tomo 4 Vol. 2 1</b>	El elemento humano y sus condiciones de vida en una población típica de Santiago del Estero Los galeses en el poblamiento de la Patagonia Central. Situación económico-social de sus colonias Política indigenista en América División y unidad en las poblaciones prehispánicas del noroeste argentino Aspectos psicológicos de la aculturación de los indios del Chaco Estudio cefalométrico de la población misionera de ascendencia conocida	Juan Severino López  Arturo H. García Aller Horacio A. Zapater Salvador Canals Frau Humberto M. Bono Luis María Bergna

Dentro de este amplio abanico temático y metodológico, el objetivo fundamental era presentar resultados empíricos que pudiesen brindar recomendaciones para el diseño de políticas gubernamentales, pero que también tuviesen eco en la comunidad antropológica nacional. Salvador Canals Frau reclamaba para el Instituto (y para sí mismo) el privilegio de ser el primer espacio de tratamiento antropológico integral de la población, y en esa especificidad fundaba su legitimidad:

Y es que desde los primeros tiempos en que comenzaron a actuar en este país antropólogos especializados, hasta casi el mismo día de hoy, todos ellos, e incluso el que esto escribe se han preocupado más por los problemas que ofrecen las poblaciones autóctonas del pasado que por la argentina población del presente (...) Felizmente, desde hace algunos años ha comenzado una reacción favorable. Todavía no es muy activa, es cierto. Sin embargo, justo es decir, que ésta no nos ha venido de los más viejos institutos del país (...). Sino de la creación de un nuevo centro de estudios de carácter nacional (...) Nos referimos al Instituto Étnico Nacional (Canals Frau, 1948, “Algunos rasgos antropológicos de la población argentina”, *Anales del IEN*: 17).

Sin embargo, en estas nuevas preocupaciones por la población del presente del IEN, convergían antropólogos con actuación profesional en universidades nacionales y en asociaciones dedicadas a las ciencias antropológicas, como la Sociedad Argentina de Antropología (Branimiro Males, Oscar Paulotti, Luis María Bergna, Horacio Zapater, Lía Sanz de Arechaga, y el propio Salvador Canals Frau). De manera que el IEN, creemos, revela la existencia de un espacio de convergencia entre antropólogos con actuación en el Estado, en las universidades y en instituciones privadas, en un período de la historia argentina que ha sido a menudo caracterizado por la oposición entre gobierno y académicos. Este panorama, que debería ser ampliado, resulta interesante para indagar en la “existencia de porosidades, fronteras fluidas, espacios de circulación de ideas e individuos entre lo que se podría caracterizar como el ‘espacio estatal’ y el ‘espacio extra-estatal’...” (Plotkin y Zimmermann, 2012: 17). La propia actuación de Salvador Canals Frau como Presidente de la Sociedad Argentina de Antropología (1949-1956), en coincidencia con su período de actuación en el IEN (1947-1951), demuestra que los vínculos entre universidad, Estado y sociedad civil eran fluidos.

## **Educar y asimilar: la antropología y los planes de desarrollo del peronismo**

Como adelantamos más arriba la estrategia editorial de los *Anales*, además de servir para integrar la antropología producida en el Estado al campo académico, con el objetivo de legitimarla, puede ser interpretada como un instrumento que pretendía aportar a la construcción de una identidad nacional. El aporte que la antropología en el Estado podía realizar no se fundamentaba ya en la elaboración de criterios selectivos útiles para la inmigración, sino en la producción de un relato sobre los orígenes de la Argentina y su proyección a futuro, en el marco de los planes de desarrollo del peronismo. Los artículos de Salvador Canals Frau en los *Anales del IEN* pueden ser interpretados como un esfuerzo por construir ese relato. En ellos, las poblaciones indígenas del pasado y la reconstrucción de los orígenes del poblamiento del país, proponen una identidad nacional que se fundamenta en el origen hispánico-católico. En su artículo “Algunos rasgos antropológicos de la población argentina”, sostiene que persistía en la población argentina moderna el mismo “tronco fundamental” etnológico desde la época de la Unidad Nacional, que no había sido alterado ni siquiera por la llegada de la gran inmigración, debido a la persistencia del elemento hispano:

... estaría justificado decir que el elemento hispano va eliminando paulatinamente a los demás elementos, absorbiéndolos, disolviéndolos en si mismo, mezclándose con ellos. Lo cual, dicho sea de paso, no deja de ser un procedimiento mucho más humano que el de la eliminación violenta, o el arrinconamiento, que otros pueblos europeos han practicado con numerosos elementos indígenas (Canals Frau, 1948, “Algunos rasgos antropológicos de la población argentina”, *Anales del IEN*: 19-20).

Dejando de lado el origen nacional de Canals Frau y sus vínculos con las asociaciones de la colectividad española en Argentina, se constata en sus escritos su hispanidad ideológica, compartida por numerosos intelectuales y miembros del gobierno peronista, hasta por lo menos 1949, año en que las relaciones entre España y Argentina comenzaron a paralizarse.

Por otro lado, los artículos propiamente “indigenistas” y los referidos a las colonias de inmigrantes, conscriptos y escolares indígenas, que incorporan elementos de higiene mental y de selección física, apuntan a destacar la importancia de la asimilación, para la incorporación de estas comunidades a los planes de desarrollo del peronismo. El despliegue de estos planes requería de mano de obra que pudiese incorporarse rápidamente a los circuitos productivos y de la multiplicación del factor endógeno de la población. Transcurridos unos pocos años del fin de la Segunda Guerra Mundial, las

ideas referidas a la evolución de la población en Argentina, se fueron modificando. Por un lado, el recurso exógeno para el estímulo del crecimiento demográfico comenzó a declinar en forma definitiva<sup>7</sup>. Por otro lado, los datos aportados por el Cuarto Censo de Población Nacional (1947) constataron que las previsiones negativas respecto del futuro demográfico argentino, no sólo no se registraron sino que los índices de natalidad, antes que descender, fueron en aumento. En este sentido, el aporte que la antropología podía realizar, no era ya la provisión de herramientas útiles para seleccionar la inmigración ultramarina, sino la elaboración de indicadores de asimilación de la población ya radicada en el país. En el artículo “Política indigenista en América”, Horacio Zapater, analiza la política indigenista llevada a cabo por España, Perú, Bolivia y los Estados Unidos. No se hace ninguna referencia particular a Argentina pero, más allá de cada caso específico, se resalta la necesidad de protección y civilización del indígena:

Estos países están abocados a la tarea de elevar el bajo nivel económico y social de la población indígena, que constituye buena parte del proletariado campesino, de capacitarla técnicamente, de asistirle sanitariamente, de defenderla legalmente, de alfabetizarla, y de enseñarle la lengua castellana todavía desconocida por muchos de ellos. Por estos medios se busca la incorporación definitiva de la población autóctona a la vida nacional de los países hispanoamericanos (Zapater, 1951, “Política indigenista en América”, *Anales del IEN*: 65-66).

El indígena, entonces, es visto como “reserva de trabajo que debe ser administrada de acuerdo con el régimen especial que reclama su `diferencia´ (cultural y/o racial)” (Lazzari, 2004: 217) y por lo tanto, desde el IEN se afirma que el mejor gobierno de esta diferencia, que coloca al indígena en el extremo del espectro étnico del tipo argentino, es su inmovilización y reclusión en colonias.

En varios de los artículos de los *Anales*, se despliegan los elementos de la antropología somática para analizar a conscriptos, inmigrantes y escolares indígenas. Dentro del campo de estudios en antropología física (nominada como antropología a secas por los propios actores), la antropología somática enfocaba la estructura corporal, sirviéndose de la antropometría. Esta técnica registraba: “... la coloración de la piel, el tipo de cabello, el sistema piloso, la forma y el color de los ojos, de la nariz, labios y orejas, el índice facial (relación entre anchura y longitud máxima del rostro), talla, peso, longitud de miembros, capacidad vital, fuerza muscular, y los índices cefálico horizontal, vertico longitudinal, vertico transversal, entre otros” (Soprano, 2009: 74).

En estos estudios, la mayor o menor asimilación de cada grupo, es un indicador de las posibilidades de inserción plena al mercado de trabajo. En el trabajo “Algunos

---

<sup>7</sup> De 10.946 ingresos en 1951, se descende a 47.457 en 1955. Barbero y Cacopardo (1991).

datos sobre la población de ascendencia araucana”, Luis María Bergna, investigador del Museo de La Plata y funcionario del IEN, concluía:

1) La población araucana de Los Toldos es útil y totalmente asimilada. 2) Deben arbitrarse los medios por parte del Estado para contribuir a su mejoramiento social, económico y sanitario. 3) Debe buscarse la forma de impedir su alejamiento del campo; especialmente de los jóvenes de ambos sexos, por ser en general muy buenos colonos, capaces de trabajar tantas hectáreas como cualquier elemento de origen europeo (...) 8) Los hábitos de trabajo están muy arraigados... (Bergna, 1951, “Algunos datos sobre la población de ascendencia araucana”, *Anales del IEN*: 81-82).

Un trabajo similar, pero sobre las colectividades extranjeras residentes en el Territorio Nacional de Misiones, fue realizado por el mismo Luis María Bergna, cuyas conclusiones también apuntaban a dar cuenta del estado de asimilación de los diferentes grupos que habitaban ese territorio y de las posibilidades de incorporación al mercado de trabajo.<sup>8</sup>

En definitiva, la continuidad del personal del IEN y la elección del antropólogo Salvador Canals Frau para ejercer su dirección, demuestra que las herramientas y lenguajes de la antropología, eran todavía considerados válidos para intervenir en la problemática poblacional. La estrategia editorial de los *Anales del Instituto Étnico Nacional*, creemos, revela un doble propósito. Por un lado, integrar la antropología producida en el Estado al campo académico, para legitimarla, a través del discurso referido a su especificidad (el tratamiento de temas actuales) y a través de la construcción de un espacio de convergencia entre académicos de diferentes universidades nacionales, asociaciones dedicadas a las ciencias antropológicas y el Estado. Por otro lado, que esa antropología en el Estado pueda articular un relato sobre los orígenes de la población argentina y su proyección a futuro, integrándose al proyecto político y económico del peronismo.

### ALGUNAS CONCLUSIONES

El IEN contó entre su personal con antropólogos que establecieron un perfil institucional particular, fundamentado en lenguajes, problemáticas y modos de plantear problemas provenientes de dicha área de conocimiento. La figura de su primer director, el antropólogo Santiago Peralta, resulta reveladora para entender la forma específica en

---

<sup>8</sup> Bergna, Luis María, “Estudio cefalométrico de la población misionera de ascendencia conocida”, en *Anales del Instituto Étnico Nacional*, tomo IV, volumen 2, 1951.



que se concibió a esta dependencia y a la técnica antropológica como un saber que podía legitimar la intervención del Estado, fundamentalmente en cuestiones vinculadas a la inmigración. En este sentido, y frente a la multiplicidad de saberes que intervenían en el debate público y político sobre la problemática poblacional, la antropología aplicada de Santiago Peralta, proveía herramientas que permitían cumplir con los objetivos selectivos y de seguridad interna, que parecían acuciantes apenas finalizado el conflicto mundial. Su función en el Estado se fue desdibujando, sin embargo, a medida que los extranjeros comenzaron a ser considerados como mano de obra necesaria para los planes de desarrollo industrial del peronismo y en el marco de impugnaciones provenientes de sectores del gobierno, de la opinión pública y del campo académico. La continuidad de Salvador Canals Frau al frente del IEN demuestra que las herramientas y lenguajes de la antropología, eran todavía considerados válidos para intervenir en la problemática poblacional. Desde este espacio, el antropólogo español, consolidó su propia carrera académica a partir de la construcción de un espacio de convergencia que le permitió circular con continuidad entre la universidad, el Estado y las instituciones privadas del ámbito antropológico, durante y después del peronismo. La construcción de este mismo espacio de circulación puede ser interpretada, en virtud del análisis de los *Anales del Instituto Étnico Nacional*, como un esfuerzo por integrar la antropología en el Estado al campo académico, para legitimarla. La especificidad de la antropología en el Estado y su legitimidad, estaba vinculada al discurso referido a su área de intervención, el tratamiento de temas actuales, y a la articulación de un relato sobre los orígenes de la población argentina y su proyección a futuro, en el marco del proyecto político y económico del peronismo. Este relato proponía un origen fundado en la tradición hispano-católica y una proyección a futuro en donde todos los grupos poblacionales se integraran a los planes de desarrollo del peronismo, merced a su incorporación como mano de obra. El criterio importante a relevar en este aspecto, era el grado de asimilación de cada población. Para la obtención de este indicador las herramientas provenientes de la antropología somática, resultaron un insumo fundamental.

Salvador Canals Frau permaneció en el IEN hasta octubre de 1951 cuando fue declarado cesante. Los pormenores de su desvinculación no están del todo claros. Lo cierto es que luego de su desvinculación el IEN no deja demasiadas huellas en los archivos. La poca información disponible aparece recién en 1954 con la aparición de un nuevo órgano editorial: el *Boletín del Instituto Étnico Nacional* (tres números, 1954-1955). La información proveniente del *Boletín del IEN*, muestra un Instituto con metas más modestas y en donde los signos provenientes de la expertise antropológica

desaparecen por completo, siendo reemplazados en su totalidad por el lenguaje de la demografía:

el Instituto Étnico Nacional considera que a través de las publicaciones programadas, además de efectuar algún aporte mediante las investigaciones que por sí mismo realiza, logrará señalar a todos aquellos que se interesan por los problemas de la población, cuáles son las cuestiones que se presentan en nuestro país; indicando así la dirección en que deben encauzarse las investigaciones sociales en general y las demográficas en particular, para que ellas signifiquen un aporte efectivo a la consolidación definitiva de la Felicidad del Pueblo y de la Grandeza de la Nación (*Boletín del IEN, 1954: 5*).

Cuando en 1955 el Poder Ejecutivo suprime por decreto-ley el Instituto Étnico Nacional, las herramientas provistas por la antropología habían dejado de ser legítimas desde hace varios años, para el estudio de la problemática poblacional. En este sentido, la demografía, parece haber ganado espacio en el Estado y dentro del propio IEN. El Segundo Plan Quinquenal (1953-1957) preveía en materia de población, el estudio, la regulación y la evaluación constante de los fenómenos poblacionales a través de la creación de un ente especializado, el Instituto Nacional de Población, cuyas funciones serán la realización de estudios e investigaciones de naturaleza demográfica y la conducción y coordinación de todos los organismos vinculados al problema demográfico, incluido el Instituto Étnico Nacional.

## BIBLIOGRAFÍA

- Barbero, María Inés y María Cristina Cacopardo (1991), “La inmigración europea en la Argentina de la segunda posguerra: viejos mitos y nuevas condiciones”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, N° 19, Buenos Aires: Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos, pp. 291-320.
- Biernat, Carolina (2007), *¿Buenos o útiles? La política inmigratoria del peronismo*, Buenos Aires: Biblos.
- Biernat, Carolina y Karina Ramacciotti (2010-2011), “La técnica y la política en la configuración de la segunda línea del peronismo”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe (E.I.A.L.)*, volumen 21, nro. 2, Tel Aviv: Universidad de Tel Aviv, pp. 97-122.
- Bohoslavsky, Ernesto y Germán Soprano, eds., (2010), *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*, Buenos Aires: UNGS/Prometeo.
- Evans, Peter, Dietrich Rueschemeyer y Thedda Skocpol, eds. (1987), *Bringing the State Back In*, Cambridge: Cambridge University Press.
- González Leandri, Ricardo (1999), *Curar, persuadir, gobernar. La construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires, 1852-1886*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos.
- Lazzari, Axel, “Antropología en el Estado: el Instituto Étnico Nacional (1946-1955)” (2004), en Federico Neiburg y Mariano Plotkin, comp., *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*, Buenos Aires: Paidós, pp. 203-229.
- Neiburg, Federico y Mariano Plotkin, comp. (2004), *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*, Buenos Aires: Paidós.
- Plotkin, Mariano y Eduardo Zimmermann, comps. (2012), *Las prácticas del Estado. Política, sociedad y elites estatales en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires: Edhasa.
- Plotkin Mariano y Eduardo Zimmermann, comps. (2012), *Los saberes del Estado*, Buenos Aires: Edhasa.
- Ramacciotti, Karina (2009), *La política sanitaria del peronismo*, Buenos Aires: Biblos.
- Senkman, Leonardo (1991), *Argentina, la Segunda Guerra Mundial y los refugiados indeseables 1933-1945*, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Senkman, Leonardo (1992), “Etnicidad e inmigración durante el primer peronismo”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe (E.I.A.L.)*, volumen 3, nro. 2, Tel Aviv: Universidad de Tel Aviv.
- Soprano, Germán (2009), “La Antropología Física entre la universidad y el Estado. Análisis de un grupo académico universitario y sus relaciones con las políticas públicas del Instituto Étnico Nacional (1946-1955)”, *Estudios sociales*, N° 37, segundo semestre, Santa Fe: Universidad del Litoral pp. 63-95.

Suriano, Juan (2004), "Introducción: una aproximación a la definición de la cuestión social", Juan Suriano, comp, *La cuestión social en la Argentina 1870-1943*, Buenos Aires: La Colmena, pp. 1-29.

Zimmermann, Eduardo (1995), *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*, Buenos Aires: Sudamericana-Universidad de San Andrés.

## FUENTES

*Anales del Instituto Étnico Nacional* (1948), tomo I, Ministerio del Interior.

*Anales del Instituto Étnico Nacional* (1949), tomo II, Dirección Nacional de Migraciones, Ministerio de Asuntos Técnicos.

*Anales del Instituto Étnico Nacional* (1950), tomo III, Dirección Nacional de Migraciones, Ministerio de Asuntos Técnicos.

*Anales del Instituto Étnico Nacional* (1951), tomo IV, primera entrega, Dirección Nacional de Investigaciones Técnicas, Ministerio de Asuntos Técnicos.

*Anales del Instituto Étnico Nacional* (1951), tomo IV, segunda entrega, Dirección Nacional de Investigaciones Técnicas, Ministerio de Asuntos Técnicos.

*Boletín del Instituto Étnico Nacional* (1954), Año 1, Nro 1, Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Ministerio de Asuntos Técnicos.

*Carta de Peralta, Santiago a De Aparicio, Francisco* (22/08/1946), Buenos Aires, Archivo Fotográfico y Documental del Museo Etnográfico "Juan B. Ambrosetti", Facultad de Filosofía y Letras- Universidad de Buenos Aires.

*Carta de Canals Frau, Salvador a Serra Rafols, José de C.*, (02/02/1956), Archivo Fotográfico y Documental del Museo Etnográfico "Juan B. Ambrosetti", Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires.

Imbelloni, José (1947), "La formación racial argentina", *Argentina en Marcha*, tomo 1, Buenos Aires: Comisión Nacional de Cooperación Intelectual.

Peralta, Santiago (1922), *Antropología. La talla militar argentina*, Buenos Aires, Instituto Geográfico Militar.

Peralta, Santiago (1938), *Nuestro pueblo*, Buenos Aires: Editora "La Libertad".